

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Inspección**

**ANUNCIO**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., C/ Acisclo Díaz, 5.º A, piso 2.º, despacho número 12, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Sujeto pasivo: Andrés Paoli. N.I.F.: X1048738F.  
María Carmen Orenes López. N.I.F.: 34.783.795-K.

Domicilio: Pb. Cabezo de Torres, La Fábrica, 3. Murcia.

Conceptos y ejercicios:

— Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1994 y 1995.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1243, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 9 de abril de 1997.— El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 5257

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Inspección**

**ANUNCIO**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., C/ Acisclo Díaz, 5.º A, piso 2.º, despacho número 12, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Sujeto pasivo: Promociones Syben, S.L. N.I.F.: B-30210355.

Domicilio: PD. Ribera - C/. Valcárcel, 17. San Javier.

Conceptos y ejercicios:

— Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1992 y 1993.

— Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1992, 1993.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1243, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 9 de abril de 1997.— El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 5259

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Inspección**

**ANUNCIO**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., C/ Acisclo Díaz, 5.º A, piso 2.º, despacho número 2, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Sujeto pasivo: Pinturas Santiago, S.L. N.I.F.: B-30264196.

Domicilio: Polígono Industrial La Hita. Torre Pacheco (Murcia).

Conceptos y ejercicios:

— Citación Tributaria, Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995.

Documentos a aportar:

— Libros registros de IVA y facturas emitidas y recibidas, ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1521, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 4 de abril de 1997.— El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.